

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Derivado de la Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, de fecha **31 de Julio de 2023**, con fundamento en los artículos 65 fracción XXXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción XXXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. En seguimiento a los acuerdos de la última sesión ordinaria, la secretaria técnica de esta Comisión permanente, remitió a cada uno de las y los integrantes de esta Comisión Permanente, el proyecto de respuesta a la solicitud realizada por el Ciudadano Bernardo Antonio Ríos, en su carácter de presidente del "Consejo Ciudadano Ixtepecano"; por lo cual la presidenta de esta Comisión, sometió a votación el documento de referencia y fue **aprobado por unanimidad de votos de las diputadas y los diputados presentes de esta Comisión permanente**. En razón de lo anterior la diputada presidenta instruyó al secretario técnico de esta Comisión Permanente, realizar los trámites administrativos y legales a que haya lugar, para notificar al peticionario el contenido de dicha respuesta. ----- .

Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados.